

CARMEN DE PATAGONES, 06 de noviembre de 2008.-

Expediente 4084- 487 HCD/08

VISTO:

La realización del Foro de Concejales Patagónicos, en Carmen de Patagones los días 27 y 28 de noviembre próximo, y:

CONSIDERANDO:

Que la misma se dispuso en la conformación de la Mesa Provisoria integrada por las Provincia de Buenos Aires, Partido de Patagones, La Pampa, Rio Negro Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur, Neuquén y Chubut .-

Que este espacio, conformado por los ediles de las provincias citadas permiten plantear problemáticas a los Distritos y Provincias que integran la Región, consolidando una relación que viene desde el 2005 y permitiendo que a partir de este grupo se logren políticas que contribuyan a la identidad patagónica y regional de toda la Argentina.

Que, dada la trascendencia histórica que dicho foro representa para nuestro Distrito, corresponde el dictado que avale la Declaración de Interés Municipal del mismo.

Que, en Sesión Ordinaria realizada el día 05-11-08 se resolvió por unanimidad de ediles la presente Declaración, dictando en consecuencia la norma legal correspondiente.-

POR ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A

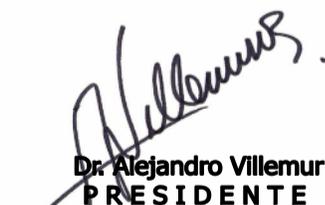
ARTICULO 1º: Declárese de Interés Municipal, la realización del 4º Foro de Concejales Patagónicos, que se llevara a cabo en nuestro Distrito los días 27 y 28 de noviembre del año 2008.-----

ARTICULO 2º: Solicitase al Concejo Deliberante de Viedma (RN) adhiera a la presente Declaración.-----

ARTICULO 3º: Regístrese, pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación. Comuníquese a quienes corresponda. Una vez cumplimentada la Ordenanza gírese al Honorable Concejo Deliberante el Decreto de Promulgación.-----



Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PATAGONES, EN LA DECIMO QUINTA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 05-11-2008.

REGISTRADA BAJO EL N° 341